

Resolución Interna

Número:

Referencia: Finalización de adscripción

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripción realizada por el egresadx Lázaro Manuel Alemán Estrada en la cátedra de "Sociología" durante el periodo 2022 - 2024 del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2022-2-E-UNC-EG#FFYH refrendada por la RD-2022-961-E-UNC-DEC#FFYH se designó como adsciptx ad-honorem a Lázaro Manuel Alemán Estrada en la cátedra "Sociología" desde el 1° de agosto de 2022 y por el término reglamentario;

Que el egresadx antes mencionado presentó los informes de su adscripción;

Que la Prof. Julieta Capdevielle informa que el egresadx ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptx y recomienda se dé por aprobada la adscripción;

Que el Consejo del Departamento de Geografía tomó conocimiento de los informes presentados por el egresadx y docente, en sesión Nº 6 con fecha 29 de agosto de 2024;

Que de acuerdo al Art. 18º de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo Nº 2/2011, Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA RESUELVE:

Artículo 1°: DAR por aprobada la adscripción ad-honorem del egresadx Lázaro Manuel Alemán Estrada, Pasaporte K501467, realizada en la cátedra "Sociología" del Departamento de Geografía en el periodo del 1° de agosto del 2022 al 31 de julio del 2024.

Artículo 2°: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.